



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 774

QUILLON, lunes 31 agosto 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): MOLINA NUÑEZ JUAN IGNACIO JOSE

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 475.200
SON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. JUAN I. MOLINA NUÑEZ (PROFESOR EDUCACION FISICA), MES DE AGOSTO/2015 BOLETA HONORARIOS NRO.: 07. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2015. ENC. SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO (NUTRICIONISTA) SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		528.000		
21411	Retenciones Tributarias			52.800	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			475.200	[REDACTED] C-0
TOTALES			528.000	528.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PPTO. Y FINANZAS
Depto. de Salud

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLON

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME